



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190028300	Procesos Ejecutivos	Arq Diseños Y Señalizaciones S.A.S.	Dinatel Group	30/07/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personeria A Tatiana Marcela Soto Contreras, Como Apoderada De Dinaltel Group
08001315301120200009700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Herling Leonardo Aguilar Arias	30/07/2020	Auto Decide - Rechaza La Demanda Por Factor Cuantía, Ordena La Remisión A Los Juzgados Civiles Municipales.
08001315301120200009400	Procesos Ejecutivos	Desarrollo Integral De Proyectos De Ingenieria Sas	Monomeros Colombo Venezolanos	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado En El Auto.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

215ee247-44b9-47ec-a663-5f085e8d1b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200008100	Procesos Ejecutivos	Fields S.A. Esp	Axia Energia Sas	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas
08001315301120200008100	Procesos Ejecutivos	Fields S.A. Esp	Axia Energia Sas	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001315301120200004900	Procesos Verbales	Oinsamed S.A.S	Ibm De Colombia Y Cia Sca	30/07/2020	Auto Decide - Rechaza La Demanda Por No Subsanaar
08001315301120200009100	Procesos Verbales	Sociedad Condominio Riviera S.A.S.	Inversiones Cure Rivero Compañía En C	30/07/2020	Auto Decide - Rechaza La Demanda Por No Subsanaar

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

215ee247-44b9-47ec-a663-5f085e8d1b22